

# El artiguismo y las Misiones en la revolución de independencia del Río de la Plata. (1814-1819).

Alvarez, Facundo.

Cita:

Alvarez, Facundo (2017). *El artiguismo y las Misiones en la revolución de independencia del Río de la Plata. (1814-1819)*. XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/facundo.alvarez/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pazp/QSh>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **El artiguismo y las Misiones en la revolución de independencia del Río de la Plata. (1814-1819)**

---

Facundo Alvarez

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad de la República – Uruguay

PARA PUBLICAR EN ACTAS

### **Introducción**

La ponencia centra su atención en la región de frontera de las Misiones y la interacción socio-política que tuvo con el artiguismo y la Banda Oriental en el período más radical de la revolución –1814-1816–. Exploraremos la aplicación de algunos conceptos artiguistas a la realidad de aquel territorio y cuáles fueron los elementos que obraron en favor del vínculo tan aceitado. Partimos de la base que existió una retroalimentación entre ambos espacios y sistemas en el que las dos partes de la relación se beneficiaron. Artigas aprovechó el pasado misionero –caracterizado por usurpaciones, traiciones, etc.–, así como también las particularidades de los guaraníes distinguidos por su “bravura”, entre otros elementos. Desde el territorio de las Misiones por su parte se vio en el artiguismo una posibilidad en donde poder ejercer la “soberanía particular” así como también un espacio de representación a fin a sus particularidades.

Respecto a las fuentes utilizadas, resulta interesante mencionar las observaciones de los sacerdotes alemanes de la Compañía de Jesús Antonio Sepp y Antonio Böhm, las del Brigadier Diego de Alvear, Francisco Gonzalo de Doblás y así como también las de Félix de Azara. Aunque no todas se citarán en el texto, aportan una caracterización social y geográfica del territorio misionero, y abonan el campo de la larga duración, es decir, elementos que exceden lo coyuntural y lo circunstancial en relación al vínculo de los guaraníes con su territorio. Desde otro contexto el Archivo Artigas aporta información en relación a la comunicación entre Artigas y Andrés Guacurarí en donde

aparece una fluida correspondencia entre ambos, así como las distintas “Proclamas” dirigidas a los naturales guaraníes.

La presente ponencia tiene una orientación teórica clara. A continuación se presentará el estado de la cuestión en donde se explicitarán los autores que han servido de sostén.

La renovación historiográfica, desarrollada con vigor a partir de la década del '90, hizo posible la incursión en temas tales como las formas de retroversión de la soberanía, en el contexto de la crisis de la monarquía española en América y la consiguiente reconstrucción de poderes legítimos en el espacio colonial, las nuevas y viejas identidades políticas estructuradas en torno a los sucesos de 1810 y 1811, las formas de representación política, el vocabulario político vigente en la época, así como también las nuevas visiones sobre los caudillos.

Fue el argentino José Carlos Chiaramonte el que delimitó las nuevas perspectivas historiográficas en el Río de la Plata respecto a la legitimación de las nuevas autoridades a erigir en la particular coyuntura de la crisis de la monarquía española. Esta tarea implicó por una parte, la visualización de las primeras entidades soberanas y por otra el análisis de las concepciones implicadas en el proceso de independencia.<sup>1</sup> En el complejo proceso de construcción de las nuevas autoridades, se suscitan en forma simultánea dos conflictos: por un lado la oposición manifiesta de los “pueblos”, esto es las “ciudades” delimitadas territorialmente de acuerdo a las disposiciones del antiguo Virreinato con la capital Buenos Aires; y por el otro la contradicción manifiesta en las formas antiguas y modernas de representación. El primer conflicto sienta las bases sobre la “retroversión de la soberanía”, expresada desde los inicios de la revolución, es decir, que “la soberanía era atribuida a todos y a cada uno de los pueblos”. El segundo conflicto se desarrolla sobre las versiones que circularon en su momento argumentando que dicha fórmula de representación generaría “tendencias autonomistas en la región”.<sup>2</sup>

Otro de los impulsores de la renovación historiográfica rioplatense fue François-Xavier Guerra, atendiendo fundamentalmente a las formas de desintegración territorial que sufrieron las antiguas unidades políticas y al surgimiento de múltiples revoluciones de independencia, provenientes de la diversidad de posiciones a lo largo y ancho de

---

<sup>1</sup> CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel Historia, 1997, p. 13.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 135.

América.<sup>3</sup> En este mismo sentido, resultan pertinentes los aportes de Antonio Annino con sus planteos acerca de quiénes son los que llevaron adelante las revoluciones de independencia, es decir que más allá de la protagonizada por las clases criollas, existe otra revolución paralela asociada a las “comunidades locales”. Dentro de esta lógica, se plantea el problema de cuál es el papel que juegan las “milicias indias” y sobre todo, cuáles son sus intereses a la hora de la participación en las guerras de independencia.<sup>4</sup>

Los aportes de Raul Fradkin resultan igualmente importantes. Dentro de su prolífica obra, destacamos las contribuciones respecto a las reflexiones acerca del término “pueblo” y sobre las posibilidades de hacer una “historia popular” rioplatense. Sus aspiraciones radican en el intento de “acercamiento al variado universo de la gente común”, a “esos conglomerados multifacéticos que compartían un status subordinado en el orden colonial”. ¿De qué forma intervino la “gente común” en el proceso de independencia? y ¿cuáles fueron sus motivos para participar? son interrogantes que se tendrán presente a lo largo del presente texto. De cualquier modo, atender a este nuevo sujeto implica desplazar la mirada y entenderlo más allá de la sola manipulación de sus líderes.<sup>5</sup> En este mismo sentido, Gabriel Di Meglio y el propio Fradkin advierten en una obra posterior que lo más dificultoso a los efectos de dilucidar las intenciones de “los de abajo” reside en la ausencia de documentación, lo que en definitiva lleva a dejar sentadas sólo suposiciones y conjeturas. Acuerdan también que la historia popular ha seguido derroteros distintos, y poco se ha avanzado en la definición del sujeto de estudio: pueblos, multitudes, masas, sectores populares, grupos, clases subalternas, etc.<sup>6</sup>

Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, coordinan la obra *Caudillismos rioplatenses*. Los distintos artículos que componen el texto, estudian el tema de los caudillos en su inserción en el proceso de conformación estatal ante el vacío institucional sufrido luego de la caída de la monarquía. Tras un estudio del estado de la

---

<sup>3</sup> GUERRA, Francois-Xavier, “El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración”, en ANNINO, Antonio, GUERRA, Francois-Xavier (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D.F.: Fondo de cultura económica, 2003, pp. 117-151, pp. 117, 118.

<sup>4</sup> ANNINO, Antonio, “*Soberanías en lucha*”, en ANNINO, Antonio, GUERRA, Francois-Xavier (coords.), ob. cit., pp. 152-184, p. 182.

<sup>5</sup> FRADKIN, Raúl, “¿Y el pueblo dónde está. La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense?”, pp. 9-25, en FRADKIN, Raúl, *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2008, pp. 9, 10.

<sup>6</sup> FRADKIN, Raúl; DI MEGLIO, (comps.), *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2013.

cuestión, los autores entienden al caudillismo como una forma de legitimar novedosas fórmulas republicanas de representación.<sup>7</sup>

Uruguay no estuvo ajeno a los anteriores aportes y así la renovación estuvo a cargo de Ana Frega. La obra *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista...* ha abierto nuevas perspectivas para el estudio de la historia del período artiguista. En la concepción misma de la obra se encuentran las líneas teóricas de José Pedro Barrán quien en 1985 en un sugestivo artículo, se preocupaba por las posiciones de los distintos grupos sociales en los procesos históricos, denunciando que hasta ahora se había asistido a un “descuido de lo social”.<sup>8</sup> Frega en tanto, acordó en la necesidad de reapertura del debate acerca de la pertinencia de “lo social” en el sentido de “cómo se construyó la ‘voluntad general’ [...] cuánto participaron ‘los pueblos’ en esas decisiones [y] en qué medida esos planteos reflejaron las aspiraciones de los distintos grupos y sectores sociales intervinientes...”<sup>9</sup> El tema central de su tesis es el estudio del “proceso de constitución de la Provincia Oriental como territorio y soberanía independiente”.<sup>10</sup>

### **Breves consideraciones sobre el pensamiento artiguista**

El pensamiento artiguista culminó de modelarse en medio de la revolución. Tuvo en cuenta la guerra, la correlación de poderes de la región así como también las fuerzas que presionaban sobre su zona de influencia. A continuación, se presentará un brevísimo resumen de sus puntos principales.

Uno de los más sobresalientes fue la necesidad de establecer una provincia compuesta de pueblos libres, y así llevar al extremo el principio de la retroversión de la soberanía.<sup>11</sup> En el Congreso de abril de 1813<sup>12</sup>, se dio “fundamento político a las

---

<sup>7</sup> GOLDMAN, Noemí; SALVATORE, Ricardo (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, 1998, pp. 7-31.

<sup>8</sup> BARRÁN, José, “La independencia y el miedo a la revolución social en 1825”, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, n° 24, Montevideo, 1986, pp. 65-77. Continuó con la misma línea de pensamiento en su artículo publicado al año siguiente: BARRÁN, José, “Artigas: del culto a la tradición”, en *Brecha*, año I, núm., 35, 20 de junio de 1986.

<sup>9</sup> FREGA, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo de Soriano desde la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007. pp. 11, 12 y 205.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>11</sup> FREGA, Ana, “*Pueblos y soberanía...*”, *ob. cit.*, p. 194.

alianzas interprovinciales”, las cuales fueron retomadas en las etapas subsiguientes en el proceso de la construcción estatal de la región; el nuevo sujeto soberano fue “el Pueblo Oriental”; resaltando que la libertad constituyó un proceso que se logró con muchos esfuerzos y sólo el pueblo libre en armas la defenderá: *“Vosotros estais en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos y ved ahí también todo el premio de mi afan. Ahora en vosotros está el conservarla.”*<sup>13</sup> De dicho Congreso emanan las “Bases para la misión de Tomás García de Zúñiga ante el gobierno de Buenos Aires”, cuyo punto más importante fue el octavo en donde señalaba que *“La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución.”*<sup>14</sup> Por lo tanto, la “soberanía particular de los pueblos” fue la forma legítima que el artiguismo propuso para suplantar a la autoridad monárquica de la corona española, pero también con la intención de generar un proyecto alternativo al formulado por las autoridades bonaerenses.

Otra de las ideas de Artigas que merece atención es la de “*gobierno inmediato*”, expresada en una nota enviada en diciembre de 1811 a la Junta Gubernativa del Paraguay. El “gobierno inmediato” constituyó una realidad a la que se debería llegar para que los pueblos *“puedan con menos dificultad conservar sus derechos ilesos, y consolidar su seguridad con sus progresos.”*<sup>15</sup> Se hace especial hincapié en este término porque en el caso de los pueblos misioneros, la figura de Andresito adquiere connotaciones especiales que nos hacen pensar en lo cercano a la realidad concreta que estuvieron estas palabras de José Artigas al gobierno del Paraguay. Como hemos dicho, la historiografía se ha centrado en el caudillo como el personaje central de los sucesos, otorgándole cierta relevancia en las explicaciones históricas. En este trabajo se pretende resaltar el vínculo que une a Andrés Guacurarí y los naturales guaraníes, pero no en el sentido tradicional y romántico del término, sino desde el punto de vista de analizar cómo dicho relacionamiento ha favorecido a la interacción con el artiguismo. Para los autores uruguayos Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, Artigas “ofrecía el instrumento

---

<sup>12</sup> Instancia convocada por Artigas a los efectos de elegir a los diputados representantes de la Banda Oriental en la Asamblea Constituyente a desarrollarse en Buenos Aires.

<sup>13</sup> AA. TOMO XI, ob. cit., p. 70. (Texto de la Oración Inaugural remitido por Artigas a la Junta de Paraguay... Delante de Montevideo, 4 de abril de 1813.)

<sup>14</sup> AA. TOMO IX, ob. cit., p. 249. (Bases para la misión de Tomás García de Zúñiga ante el gobierno de Buenos Aires, Paso de la Arena, febrero de 1813.)

<sup>15</sup> Nota de Artigas al Gobierno del Paraguay. [Daymán, 7 de diciembre de 1811], en FREGEIRO, Clemente, *Artigas. Estudio histórico. Documentos justificativos*, Montevideo, Librería Barreiro y Ramos, 1886, pp. 42-52, p. 52.

de ‘gobierno inmediato’ capaz de asegurarles a las provincias el directo y particular ejercicio de su soberanía, sin desmedro de la unidad nacional platense...”<sup>16</sup> Vemos aquí entonces que este concepto de surge asociado al de federalismo como el sistema político de gobierno a establecer.

### **Las Misiones y el artiguismo**

Varios autores han destacado la importancia de las Misiones para el sistema artiguista. Así por ejemplo el historiador argentino Salvador Cabral señala que “... las Misiones constituían una sociedad singular [en el sentido que eran] una verdadera entidad histórica de existencia real, con tradiciones y costumbres propias, folklore y régimen social diferente”. Lo que hizo el artiguismo fue avivar algo que había estado prendido desde hacía mucho tiempo. Cabral compara la figura de Artigas con la de los padres jesuitas, indicando la similitud de los objetivos y la forma en que los proyectos “habían hecho carne en la conciencia de los indios misioneros.”<sup>17</sup>

Por su parte, los ya citados Reyes Abadie, Melogno y Bruschera profundizan mucho más al respecto y agregan el elemento geográfico como determinante, observando que “Por las Misiones se ganaba el Paraguay para la unidad del Plata, liberándolo de la coyunda portuaria de Buenos Aires”, y así “por las Misiones se conjugaban las rutas orientales con el Río Grande, otorgando a su economía ganadera y saladeril la salida de sus productos por los puertos platenses de Maldonado y Colonia”<sup>18</sup>

En este mismo sentido, la obra de Tulio Halperin *Revolución y Guerra...* es de cita ineludible. Aquí se presentan los diferentes espacios que constituyen el Virreinato del Río de la Plata, sus características productivas y el camino a la disolución del Virreinato. Más precisamente su aporte consiste en destacar a los guaraníes de las Misiones como piedra angular para el artiguismo en el sentido que “ofrecerán a Artigas

---

<sup>16</sup> REYES ABADIE, Washington; MELOGNO, Tabaré y BRUSCHERA, Oscar; *Artigas. Su significación en la revolución y en el proceso institucional iberoamericano*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1966, p. 271.

<sup>17</sup> CABRAL, Salvador, *Andresito Artigas en la emancipación americana*, Ediciones Castañeda, s/l, s/d, p. 55.

<sup>18</sup> REYES ABADIE, Washington; MELOGNO, Tabaré y BRUSCHERA, Oscar; “*Artigas...*, ob. cit., p. 270.

el primero y también el más firme de los apoyos que ha de encontrar en la Mesopotamia”.<sup>19</sup>

La inclusión de los pueblos de las Misiones al Sistema de los Pueblos Libres, en principio, se entiende naturalmente por la visión integradora e igualitaria propia del pensamiento artiguista. Particularmente la década de 1810 fue muy compleja tanto a nivel regional como continental, la crisis de la monarquía y los debates en torno a la suplantación de la soberanía tenía la importancia suficiente como para alcanzar niveles regionales. Esto se perfila claramente en la lucha desatada del pueblo de las Misiones contra los correntinos, portugueses y paraguayos. Esta lucha contra el poder debe entenderse desde una perspectiva más amplia: ya caída la monarquía las nuevas formas de organización política, adquieren diversas interpretaciones acerca de la representación planteando alternativas acerca de quién sería el nuevo sujeto soberano.

En este sentido, la figura de Andrés Guacururí es superlativa. ¿Realmente la calidad de guaraní es argumento fehaciente para explicar la adhesión de los naturales? Machón y Cantero, destacados por su prolífica obra en este tema, se preguntan “¿qué más natural que un gobierno de un guaraní?”<sup>20</sup>. Así lo acordaba Artigas con el propio Andresito: “Yo celebro estén tan contentos los Pueblos con Usted y que esa misma felicidad contribuya a firmar la paz y la tranquilidad de esas Provincias y estas.”<sup>21</sup>

El rol del caudillo misionero debe entenderse también como un canal o puente en donde las formas de representación se dieron lo más fielmente posible. En este sentido, citaremos un documento cuyo emisor es Silvestre Santiago Alvarez, fechado en Santa Fe el 23 de enero de 1815, en donde le anuncia a Javier de Viana los incidentes producidos por los naturales insurrectos de la provincia. En la composición de las tropas que tiene a su cargo, percibe un mal endémico de carácter étnico-social, político pero más precisamente de representación:

“... la poca subordinación, y la casi o ninguna disciplina [de las tropas], harán que primero oigan los reclamos y seducciones de sus paisanos, que mis órdenes y mandatos, y que por lo tanto debíamos [atender] a uno de sus

---

<sup>19</sup> HALPERIN, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 297-298.

<sup>20</sup> MACHÓN, Jorge; CANTERO, Daniel, *Andrés Guacururí y Artigas*, Misiones, Edición del autor, 2006. p. 75.

<sup>21</sup> AA. Tomo XX, ob. cit, pp. 240, 241. (José Artigas al Comandante General de las Misiones. Paraná, 13 de marzo de 1815)

principales enconos, que es, el que los gobiernan porteños, [y en cambio] se les nombrase un natural de esta [tierra] de comandante interino... ”<sup>22</sup>

Al mencionar a “sus paisanos” como parte integrante de un mismo bando, se marca de manera manifiesta la dualidad de posiciones respecto al intento de instaurar espacios novedosos de participación política, es decir, las milicias de naturales santafecinos estaban al mando de un poder del cual no se sentían parte. Los naturales a cargo de Alvarez irían a obedecer a un natural. Por lo tanto ¿qué significaba Andresito para los naturales de las Misiones, sino una figura íntimamente cercana, vinculada con Artigas, para aceptar dicho relacionamiento?

En la correspondencia con Artigas se ve como éste le ordena, le aconseja y en ocasiones le deja a su parecer las decisiones. Respecto a la triple relación Artigas-Andresito-guaraníes, Machón y Cantero destacan la importancia que tuvo el poder de la palabra y el convencimiento; la “arenga” es la forma utilizada para transmitir las decisiones, y las resoluciones eran consensuadas mediante las juntas de comandantes, acción que se le debe por otra parte a la herencia cultural de los guaraníes verificada desde siglos atrás.<sup>23</sup>

“... ponga Usted todo empeño animando a los naturales por la defensa de sus Pueblos, y de sus derechos que los vean reducidos a cenizas antes que verlos en manos delos Usurpadores [...] Así hábleles Usted y con toda energía, que pueda recordarles el letargo por el sostén de su libertad.”<sup>24</sup>

Y en otro pasaje, Artigas le indicaba:

“Lo que interesa es que Usted se porte como hombre de bien que castigue a los delincuentes y premie a los virtuosos. Que lleve la justicia rectamente sin atender a empeños, ni pasiones: que mire por los miserables, que los trate con amor, para que de ese modo se haga obedecer, y amar.”<sup>25</sup>

Es importante esta apreciación porque Artigas retrotrae sus consejos a los sentimientos que debe presentar ante los naturales. De ese modo, las relaciones se harán más íntimas y más favorables a la lucha.

---

<sup>22</sup> AA. TOMO XX, ob. cit., pp. 139-140. (Silvestre Santiago Alvarez a Javier de Viana. Santa Fe, 23 de enero de 1815).

<sup>23</sup> MACHÓN, Jorge; CANTERO, Daniel, *1815-1821, Misiones Provincia Federal*, Posadas, Argentina, Editorial Universitaria-Universidad Nacional de Misiones, 2008, p. 29.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 14. (José Artigas a Andrés Artigas. Cuartel General, 6 de octubre 1815).

<sup>25</sup> AA. TOMO XXIX, ob.cit., p. 6. (José Artigas a Andrés Artigas. Cuartel General, 27 de agosto 1815).

## La incidencia del pasado en la construcción de la identidad

*“estos territorios son de los Naturales Misioneros”*<sup>26</sup>

El territorio de las Misiones ha sido desde 1767, año de la expulsión a los jesuitas, ocupado, invadido, gobernado, usurpado, por diversas fuerzas “opresoras” y enemigas. Sus límites nunca estuvieron definidos de forma clara y los naturales fueron sujetos a diversas fuerzas de las que no se sentían parte. Este pasado no del todo feliz, fue utilizado de forma sistemática en las diversas comunicaciones entre Artigas y Andresito. En este apartado se interrogará acerca de la incidencia de ese sentido del pasado en la construcción de la identidad de los pueblos misioneros. Citemos a continuación algunas fechas importantes respecto a la “realidad administrativa” que han sufrido los pueblos de las Misiones.

A partir del año 1767 las Misiones comenzaron una brutal decadencia desde todo punto de vista. Es conocido el episodio de 1801 donde los portugueses ocuparon los siete pueblos al este del río Uruguay, recordado como un ultraje perpetuado por los enemigos más importantes y que citaremos a continuación.

El Tratado “*De pacificación entre la Exma. Junta Ejecutiva de Buenos- Aires y Exmo. Sr. Virrey Xavier Elío*” de 1811 es importante en el sentido que en su artículo séptimo deja en claro la división de los pueblos misioneros en dos jurisdicciones administrativas bien distintas:

“Los pueblos del Arroyo de la China, Gualedguay y Gualedguaychú situados [en el] entre ríos, quedarán de la propia suerte sujetos al gobierno del Excelentísimo Sr. Virrey; y al de la Excelentísima Junta los demás pueblos, no pudiendo entrar jamás en aquella provincia o distrito, tropas de uno de los dos gobiernos, sin previa anuencia del otro.”<sup>27</sup>

Continuando, en 1810 la Junta Revolucionaria bonaerense envía a Manuel Belgrano a una expedición hacia el Paraguay a los efectos de lograr el reconocimiento político. Si bien fracasó en esta tarea, obtuvo importantes réditos en el litoral, y más específicamente en las Misiones, como por ejemplo algunas adhesiones a sus filas y la

---

<sup>26</sup> AA. Tomo XXXI, ob. cit., pp. 361-362. (Andrés Artigas al Comandante General de San Borja. Cuartel Sitiador, 25 de setiembre de 1816).

<sup>27</sup> Tratado “De pacificación entre la Exma. Junta Ejecutiva de Buenos- Aires y Exmo. Sr. Virrey Xavier Elío”, [Montevideo, 21 de octubre de 1811], p. 9. Versión digital, disponible en: <http://tratados.cancilleria.gob.ar>

atención hacia algunas querellas jurisdiccionales de tiempo atrás. Sin embargo, lo más relevante del traslado de Belgrano es la confección de un reglamento denominado “*Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones*”. Los puntos más sobresalientes son: “Todos los naturales de Misiones [ahora serían] libres”, exonerándolos de pagar tributos, comercio libre con todas las provincias del Río de la Plata, habilitación para poder ejercer empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos, y respecto a la representación política, “en cada capital del Departamento, se ha de reunir un individuo de cada pueblo que lo compuso, con todos los poderes para elegir un diputado que haya de asistir al Congreso nacional.”<sup>28</sup> Según Machón y Cantero, el balance de esta expedición fue negativo si tenemos en cuenta exclusivamente a las Misiones, ya que el territorio de la Candelaria quedaba en manos de Paraguay, Curuzú Cuatiá pasaría a Corrientes mientras que Mandisoví a las Misiones.<sup>29</sup>

Una de las interrogantes que recorre transversalmente este estudio, es qué incidencia tuvo el pasado, resumido muy brevemente, en las acciones concretas a partir de 1814 cuando el artiguismo se acerca al litoral y conforma la Liga Federal. Citaremos a continuación algunos documentos que intentarán probarlo.

Es conveniente iniciar con la intimación de Andresito a Francisco das Chagas Santos el 25 de setiembre de 1816 para que retire sus tropas portuguesas del pueblo de San Borja. Allí no sólo se manifiesta, previa amenaza, la intención de recuperar dicho territorio usurpado por el poder luso-brasileño, sino también justifica la pertenencia por un pasado que es recordado con “nostalgia”:

“... lo nuestro nativo [fue] quitado con toda ignominia el año 1801 [...] no se le ocultará que estos territorios son de los Naturales Misioneros a quienes corresponde el derecho de gobernarlos, siendo tan libres como las demás Naciones.”<sup>30</sup>

El sentimiento de pertenencia, esto es, la “realidad sentida” no concuerda con la “realidad política” y “administrativa”. La intimación de un natural representando a los demás naturales, sobre una fuerza ajena que ni histórica ni políticamente le

---

<sup>28</sup> BELGRANO, Manuel, “*Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones*”, Museo Mitre, Documentos del Archivo de Belgrano, tomo III, pp.126-128. Versión digital disponible en: <http://archivohistorico.educ.ar>

<sup>29</sup> MACHÓN, Jorge, CANTERO, Daniel, *Andrés Guacurari...*, ob. cit. p. 42.

<sup>30</sup> AA. Tomo XXXI, ob. cit., pp. 361-362. (Andrés Artigas al Comandante General de San Borja. Cuartel Sitiador, 25 de setiembre de 1816).

correspondía el derecho de establecerse en los territorios de las Misiones, indica que la “realidad sentida” se reivindica contra la “realidad política” que se impone.<sup>31</sup>

Un documento muy interesante en este mismo sentido lo constituye la “*Proclama del General Artigas a sus tropas de Misiones*”, realizada el 23 de setiembre de 1815 desde el Cuartel General. Veamos:

“Compañeros de Armas: vuestro entusiasmo por la Libertad de vuestro patrio suelo se ha hecho glorioso en el primer reencuentro [...] En cinco años de revolución no habéis experimentado sino desastres, y ya empiezan a sentir el benigno influjo de la Aurora de vuestra Libertad bajo la conducta del Jefe que los dirige. Adormecidos en el silencio no experimentaban sino desastres en medio de vuestros hogares y familias.”<sup>32</sup>

José Artigas reivindicó el territorio a través de los términos “patrio suelo”, señaló la pertenencia al mismo y por ello debían procurar su defensa. Las referencias al pasado están bastante claras y no precisamente son del todo felices. Artigas la utilizó en el sentido de que sirvan como estímulo para embanderarse con la lucha presente. A través de la figura de la “aurora”, Artigas deja bien en claro en el momento en que se encontraban, es decir, en el momento justo para dejar atrás el pasado e iniciar la lucha presente en favor de la libertad.

### **La construcción del espacio propio en relación a “los otros”**

En este apartado trataremos de visualizar cómo influyen los “otros” en la conformación de la identidad de los pueblo misioneros. La delimitación de “lo propio”, de “lo sentido” es una tarea particularmente difícil para el historiador. Hemos visto cómo el pasado es utilizado en el sentido de legitimar los territorios como “suyos” porque ha sido así “desde siempre”. El elemento foráneo constituyó una presencia importante en el territorio misionero. Veremos a continuación cuál es la consideración que se merecen “los enemigos” en la coyuntura de 1815. En este sentido, un testimonio ineludible es la Proclama de Andresito a sus pueblos:

---

<sup>31</sup> VILAR, Pierre, *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*, Barcelona, Crítica, 1997.

<sup>32</sup> AA. TOMO XXIX, ob. cit., pp. 13, 14. (Proclama del General Artigas a sus tropas de Misiones. Cuartel General, 23 de setiembre de 1815.)

“... he sido llamado al mando de las Misiones [y] he tenido la dicha de quitar los Pueblos gobernados por Buenos Aires, y rescatando los otros que se hallaban en el año anterior bajo el yugo del Paraguay, colmándome el dios de los ejércitos de todos aquellos beneficios que son necesarios para la empeñosa empresa de rebatir todo enemigo de la justa causa que defendiendo.”

Resulta por demás interesante la mención a los enemigos, por lo que la defensa de los territorios debe levantarse en contra de los mismos. Por otro lado, la identidad o las identidades de las Misiones se erige en oposición a estos “otros”. Sigamos por esta misma línea:

“... solo con el fin de dejar a los Pueblos en el pleno goce de sus derechos, esto es, para que cada Pueblo se gobierne por si, sin que ningún otro español, Portugués o cualquiera de otra Provincia se atreva a gobernar, pues habrán ya experimentado los Pueblos los grandes atrasos, miserias, y males en los gobiernos del Español y Portugués:”<sup>33</sup>

Si en el parlamento anterior se mencionaba a los “enemigos”, aquí aparecen muy bien identificados, por lo tanto la identidad se construirá en oposición a los españoles, portugueses o “cualquier otra provincia”. Es decir, “cada” uno de esos pueblos serán “gobernados por sí mismos” y no por otros.

Las memorias del Brigadier General Pedro Ferré, Gobernador de la provincia de Corrientes en la década de 1820 son interesantes en cuanto al recuerdo que le traen aquellos momentos:

“A esta época siguió la del protectorado de Artigas, en la que estuvo la provincia entera a discreción de los indios misioneros y de los que sin serlo se unían a ellos haciendo alarde de su inmoralidad: sus honrados y respetables vecinos [fueron] azotados públicamente y obligados a carpir por sus manos la plaza de la ciudad...”<sup>34</sup>

El “otro” aquí está visto desde la vereda de enfrente, es que la revolución había subvertido el orden: quienes habían sido usurpados, a partir de aquí habían tomado el control de las posiciones. El recuerdo está cargado de connotaciones no del todo felices respecto al momento en que Andresito ocupó Corrientes en 1818. Machón y Cantero señalan que a partir de este hecho se generó alrededor de la figura de Andresito una

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 44. (Proclama de Andrés Guacurarí y Artigas, Capitán de Blandengues y Comandante General de Misiones, a los naturales de esa provincia... 1816)

<sup>34</sup> FERRÉ, Pedro, *Memoria del Brigadier General Pedro Ferré. Octubre de 1821 a Diciembre de 1842*. Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1921, p. 10.

verdadera “leyenda negra”.<sup>35</sup> La oposición aquí está dada por los “inmorales” que ocuparon la plaza perteneciente a los “honrados” y “respetados” vecinos que fueron humillados por los naturales guaraníes.

Chiaromonte señala que a lo largo de todo el proceso de independencia latinoamericano existieron múltiples oposiciones, por ejemplo la clásica americano-español y vencidos éstos, surgieron múltiples diferencias y localismos.<sup>36</sup> De la misma manera, el ya conocido Silvestre Santiago Alvarez escribía a Javier de Viana en un documento que ya hemos citado, sobre la fervorosa adhesión de los indígenas a la causa artiguista, definió de forma muy gráfica en oposición a quién se iba edificando su identidad: “... en cada natural de esta [tierra] puede decirse sin hipérbole [que] hay un Artiguista, que por dar contra el nombre porteño hacen liga aun con los Europeos...”<sup>37</sup>

Se era americano frente a lo español, pero se era guaraní frente al directorio bonaerense, frente a los paraguayos, los correntinos y los portugueses. Cuando Posadas por ejemplo escribe a Artigas sobre las desavenencias ocurridas referidas a la misión Amaro-Candiotti, define claramente desde la postura del centralismo porteño, sobre quién debe construirse la identidad: “No olvide Usted, paisano, que nosotros no tenemos otros Enemigos que los Españoles, que éstos sólo tratan de dividirnos para vencernos...”<sup>38</sup> El documento debe entenderse dentro del contexto marcado por el avance del artiguismo hacia el litoral y las sucesivas victorias frente a las posiciones bonaerenses. El documento ilustra la voluntad de uno de los sectores en pugna y la búsqueda de fórmulas constitucionales legítimas. La identidad construida por el unitarismo bonaerense debía oponerse a la española, la que pretendió el artiguismo en cambio, imponía la separación no sólo de la española, sino también de Buenos Aires.

Los aportes del antropólogo Guillermo Wilde nos ayudan a entender su idea acerca de la “otredad americana”. Señala que la “mirada imperial” basada en la razón y el progreso ayudó a observar, clasificar y comparar a los naturales americanos. En este contexto deben entenderse los documentos, muy importantes a los efectos de su utilización como fuente histórica, que surgen de los relatos de viaje y dentro de ellos quizás el más conocido por su trascendencia sea el de Félix de Azara. Estas

---

<sup>35</sup> MACHÓN, Jorge; CANTERO, Oscar, *Andrés Guacurarí y Artigas...*, ob. cit., pp. 147,148.

<sup>36</sup> CHIARAMONTE, *Ciudades...*, ob. cit., pp. 71-75.

<sup>37</sup> AA. TOMO XX, ob. cit., pp. 106-107. (Silvestre Santiago Alvarez a Javier de Viana. Buenos Aires, 17 de enero de 1815).

<sup>38</sup> AA, TOMO XIV, p. 237. (Gervasio Antonio de Posadas a José Artigas. Buenos Aires, 9 de mayo de 1814)

expediciones tenían además, un objetivo claro que consistía en la delimitación de los territorios y del establecimiento de los límites. Muchas de las ideas de Azara fueron utilizadas para guiar las políticas de Estado que, en general fueron en la dirección de homogeneizar los cuerpos sociales existentes, destruyendo cualquier tipo de diferencia. Wilde introduce desde la antropología, un concepto interesante acerca del “adentro” y el “afuera” en relación al vínculo del “otro” con el “nosotros”. El “adentro” constituye la población natural “infel” –desde la mirada imperial– y de las poblaciones criollas; mientras que el “afuera” lo constituía la metrópoli pero en relación con Portugal, es decir, el “gran otro”.<sup>39</sup> En conclusión, la particularidad que supusieron las Misiones era un obstáculo para cualquier autoridad que intentara gozar de cierta legitimidad. Homogeneizar fue la solución que se encontró. Desde esta perspectiva se citará el célebre decreto de Posadas mediante el cual creaba las provincia de Corrientes y Entre Ríos dejando incluido adentro de estas jurisdicciones administrativas a los pueblos de las Misiones:

“La ciudad de Corrientes y los pueblos de Misiones con sus jurisdicciones respectivas, formarán desde hoy en adelante una provincia del Estado con la denominación de PROVINCIA DE CORRIENTES. Sus límites serán al Norte y Oeste el Río Paraná hasta la línea divisoria de los dominios portugueses; al Este el Río Uruguay, y al Sur la misma línea que se ha designado como límite por la parte del Norte a la Provincia de Entre-Ríos.”<sup>40</sup>

Pierre Vilar en su obra *Pensar históricamente*, plantea el problema de la pertenencia y representación, y desde la disciplina histórica analiza las nociones de “adentro” y “afuera” así como la correspondencia entre la “realidad sentida” y la “realidad política”. Hay quienes se sienten parte y su “conciencia” indica el apego a una región en concreto, variando indistintamente la razón y los elementos en común por los cuáles se identifican. Del otro lado del conflicto se encuentra una fuerza “opresora” que oficia de elemento justificante, creador de las diferencias y constituye la razón de la

---

<sup>39</sup> WILDE, Guillermo, “Orden y ambigüedad en la formación territorial de Río de la Plata a fines del siglo XVIII”, en *Horizontes Antropológicos*, vol. 9, n° 19, Porto Alegre, julio 2003. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832003000100005>

<sup>40</sup> AA. TOMO XIX, ob. cit., pp. 233, 234. (Decreto de creación de las Provincias de Entre Ríos y Corrientes... Buenos Aires, 10 de setiembre de 1814) Énfasis en el original.

existencia de esa “realidad política”.<sup>41</sup> El decreto señalado proponía a los pobladores de las Misiones, en su mayoría de extracción guaraní, sujetarlos a una realidad administrativa que no les correspondía.

En definitiva, este decreto condensa la esencia del presente estudio en el sentido que alude a los dos grandes ejes planteados: por un lado representa el corolario de un pasado cargado de despojos y usurpaciones, de manifestaciones través de una realidad política pero no sentida; y además muestra cómo esas decisiones son tomadas por el “otro” ubicado en el “afuera” del espacio político y social de representación.

### **Palabras finales: ¿Por qué las Misiones?**

La condición de frontera de la región Misiones y de la Banda Oriental motiva que ambos espacios alberguen diferentes culturas, intercambien bienes y a pesar de que forman parte de un mismo estado se diferencian notoriamente. El espacio de frontera está signado por el cambio y la transformación.

Aún quedan innumerables cuestiones por resolver. Con este trabajo hemos pretendido rescatar en parte y de acuerdo a las posibilidades de acceso a las fuentes históricas, algunas de las tantas expresiones populares y manifestaciones particulares que se han suscitado en torno al espacio ofrecido por la crisis de la monarquía. Las formas que han adoptado estas expresiones probablemente deban entenderse dentro de las coordenadas que estipuló la revolución a nivel de Hispanoamérica. Es posible que haya habido tantas maneras como pueblos en lucha, y más precisamente en la región litoraleña, incluyendo a Santa Fe y Córdoba, cuya organización luego de la retirada de los españoles, fue un verdadero “mosaico” de jurisdicciones, y su disputa dio origen a una gran cantidad de enfrentamientos.

En los discursos artiguistas existe una suerte de “continuidad forzada” entre lo que se ha perdido en el pasado con la necesidad de recuperarlo en el presente de la revolución. Afirmamos desde esta perspectiva, que las diferencias percibidas se mantenían aún en la esencia de los contingentes misioneros en el sentido que su

---

<sup>41</sup> VILAR, Pierre, ob. cit.

“compromiso” se entiende desde un espacio confuso en donde intervienen elementos de su pasado idealizado y de la coyuntura específica del artiguismo, aunque todos confluyen en su “bravura” como atributo que define a los naturales guaraníes por esencia. Estamos muy cerca de afirmar que la identidad de los naturales guaraníes se fue conformando paulatinamente en base a un pasado cargado de sucesos infelices cuyos enemigos, “los otros”, fueron los responsables de otorgarles un lugar que nunca quisieron.

El puente entre Artigas, el artiguismo y el espacio de frontera de las Misiones, es permitido únicamente gracias al enfoque en clave regional, platense, que atiende a los sectores populares y su incidencia en el proceso de reconstrucción de los poderes políticos ante la caída de la monarquía en España. De otro modo, el vínculo no hubiera sido posible. Atender únicamente a un costado del río Paraná sería recortar un tramo muy rico de la historia de nuestros países.

\* \* \*

### **Fuentes**

ARCHIVO ARTIGAS, tomos utilizados: III, IX, XI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXV, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, Disponible en: [www.artigas.org.uy](http://www.artigas.org.uy).

ALVEAR, Diego de, *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Misiones*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/relacion-geografica-e-historica-de-la-provincia-de-misiones/html/ff983c8e-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_1.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/relacion-geografica-e-historica-de-la-provincia-de-misiones/html/ff983c8e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html)

AZARA, Félix de. *Memoria sobre el Estado rural del Río de la Plata e 1801 y otros informes*, Buenos Aires, Bajel, 1943.

CÁCERES, Ramón de, “Escritos Históricos del Coronel Ramón de Cáceres”, en: *Revista Histórica. Publicada por el Museo Histórico Nacional*, Montevideo, Año LII, Tomo XXIX Julio de 1959, N° 85-87, Monteverde.

DOBLÁS, Gonzalo de, *Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre la provincia de Misiones de indios guaraníes*, Buenos Aires, Imprenta de Estado, 1836.

Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/memoria-historica-geografica-politica-y-economica-sobre-la-provincia-de-misiones-de-indios-guaranis--0/html/ff8a48a4-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/memoria-historica-geografica-politica-y-economica-sobre-la-provincia-de-misiones-de-indios-guaranis--0/html/ff8a48a4-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0)

FERRÉ, Pedro, *Memoria del Brigadier General Pedro Ferré. Octubre de 1821 a Diciembre de 1842*. Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1921.

SEPP, Antonio, *Relación de viaje a las Misiones Jesuíticas*. Edición digital disponible en:

[http://www.portalguarani.com/1463\\_anton\\_sepp/22265\\_relacion\\_de\\_viaje\\_a\\_las\\_misiones\\_jesuisticas\\_anton\\_sepp\\_von\\_rechegg.html](http://www.portalguarani.com/1463_anton_sepp/22265_relacion_de_viaje_a_las_misiones_jesuisticas_anton_sepp_von_rechegg.html)

## **Bibliografía**

ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois-Xavier, *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

BARRÁN, José Pedro, NAHUM, Benjamín. *Bases Económicas de la Revolución Artiguista*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1964.

BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo, y el Mundo Mediterráneo en la Época de Felipe II*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

CABRAL, Jorge. *Conferencias sobre las Misiones Jesuíticas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Talleres S.A Casa Jacobo Peuser, 1934.

CABRAL, Salvador, *Andresito Artigas en la emancipación americana*, Ediciones Castañeda, s/l, s/d.

CABRAL, Salvador, *Artigas y la Patria Grande*, Buenos Aires, Ediciones Castañeda, 1978.

CAYOTA, Mario, *Artigas y su derrota: ¿frustración o desafío?*, Montevideo, Taurus, 2007.

CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel Historia, 1997.

CHIARAMONTE, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

FRADKIN, Raúl, *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2008.

FRADKIN, Raúl; DI MEGLIO, (comps.), *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2013.

FRADKIN, Raúl; GELMAN, Jorge, *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de independencia*, Rosario-Argentina, Prohistoria ediciones, 2008.

FREGA, Ana. *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo de Soriano desde la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007.

FREGA, Ana, ISLAS, Ariadna, (coords.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad de la República, 2001.

FREGEIRO, Clemente, *Artigas. Estudio histórico. Documentos justificativos*, Montevideo, Librería Barreiro y Ramos, 1886.

FURLONG, Guillermo, *Los Jesuitas y la escisión del Reino de Indias*, Buenos Aires, Sebastián de Amarrou e hijos S.A., 1960.

FURLONG, Guillermo, *Misiones y sus pueblos guaraníes*, Buenos Aires: S. J., 1962.

GOLDMAN, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata (1780-1850)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.

GOLDMAN, Noemí; SALVATORE, Ricardo (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, 1998.

GÓMEZ, Félix, *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la Revolución de Mayo al Tratado de Cuadrilátero*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1928.

HALPERIN, Tulio, *Revolución y guerra. La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994.

MACHÓN, Jorge; CANTERO, Daniel, *Andrés Guacurarí y Artigas*, Misiones, Edición del autor, 2006.

MACHÓN, Jorge; CANTERO, Daniel, *1815-1821, Misiones Provincia Federal*, Posadas, Editorial Universitaria-Universidad Nacional de Misiones, 2008.

MACHÓN, Jorge; CANTERO, Daniel, *José Artigas. Gobernador de Misiones*, Misiones, Edición del autor, 1998.

MACHÓN, Jorge, *Misiones después de Andresito* Misiones, s/e, 1994.

MAEDER, Ernesto, *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*, Madrid, Mafre, 1992.

MARTÍNEZ, Miguel, *Andresito. Caudillo Guaraní. Drama de su Raza y drama de su vida*, Montevideo: Barreiro y Ramos, 1949.

NARANCIO, Edmundo, *Artigas. Estudios publicados por El País como homenaje al Jefe de los Orientales en el Centenario de su muerte*, Montevideo, Colombino Hnos., 1951.

PATIÑO, Enrique, *Los tenientes de Artigas*, Montevideo, Monteverde, 1936.

REYES ABADIE, Washington; MELOGNO, Tabaré y BRUSCHERA, Oscar, *El ciclo artiguista*, Montevideo, Universidad de la República-Departamento de publicaciones, 1971.

REYES ABADIE, Washington; MELOGNO, Tabaré y BRUSCHERA, Oscar; *Artigas. Su significación en la revolución y en el proceso institucional iberoamericano*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1966.

REYES, ABADIE, Washington. *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1989.

VILAR, Pierre, *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*, Barcelona, Crítica, 1997.

### **Artículos hemerográficos**

BARRÁN, José, “La independencia y el miedo a la revolución social en 1825”, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, n° 24, Montevideo, 1986

BARRÁN, José, “Artigas: del culto a la tradición”, en *Brecha*, año I, núm., 35, 20 de junio de 1986.

FRADKIN, Raúl, “La revolución en los pueblos del litoral rioplatense”, en *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, vol. 36, n° 2, p. 242-265, jul./dic. 2010. Disponible en: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/iberoamericana/article/viewFile/8763/6147>

FREGA, Ana, “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”, en *Andes*, No. 013, 2002, Universidad Nacional de Salta, Salta-Argentina.

WILDE, Guillermo, “Orden y ambigüedad en la formación territorial de Río de la Plata a fines del siglo XVIII”, en *Horizontes Antropológicos*, vol. 9, n° 19, Porto Alegre, julio 2003. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832003000100005>

### **Sitios WEBS**

[www.artigas.org.uy](http://www.artigas.org.uy)

<http://archivohistorico.educ.ar>

<http://tratados.cancilleria.gob.ar>